

## **MUJER Y MÚSICA. EL MENSAJE DE LA PARIDAD.**

Participantes:

**Belén Álvarez.** Gabeiras y Asociados. Madrid.  
**Beatriz Concepción.** Last Tour - Oso Polita. Bilbao  
**Fernando Delgado.** Pías Iberoamérica. Madrid.  
**Pere Terrasa.** Runaway Música. Mallorca.  
**Rocío Saiz.** Ground Control Management. Madrid.  
**Ángela Vallés.** Teatre Principal de Maó. Menorca.

Este segundo Vermut Activista de la edición 2020 de SonsDeNit se realizó el 3 de octubre de 2020 con el objetivo de analizar, cuestionar y poner sobre la mesa los datos actuales en perspectiva de género sobre la situación actual de las mujeres tanto delante, como detrás de los escenarios de la industria musical.

Un análisis sobre el trabajo realizado estos últimos años, así como, del camino recorrido hasta la actualidad, con las medidas adoptadas tanto por promotores privados como por las partes contratantes de los festivales públicos mediante una charla online abierta al público organizada por Fonart, empresa de gestión cultural con sede en Mallorca.

Beneficiarios del proyecto.

Este proyecto no solo es aplicable a la industria de la música, si no también, es extensible a todos las industrias culturales y entornos de trabajo para la consecución de una igualdad tanto a nivel de puestos de trabajo como a nivel salarial.

Impacto.

Es importante remarcar que este análisis no solo ha de aplicarse en los trabajadores o colaboradores de la industria musical, sino también en el público y las generaciones futuras.

Si se consigue transmitir este mensaje a las generaciones venideras se podrá cambiar el modelo de consumo y visión generacional de las mujeres en la industria de la música.

Es necesario hacer un análisis de privilegios tanto a nivel individual como a nivel colectivo para la obtención de los objetivos propuestos.

Líneas de continuidad.

En mi opinión, y para mí lo más importante, es la implicación y compromiso de los medios de comunicación para la visibilidad y difusión de la diversidad de las bandas nacionales compuestas o lideradas por mujeres y personas diversxas.

Y, por otro lado, el compromiso de los festivales con la contratación de mujeres/ personas diversxas en puestos directivos y técnicos, no solo en lo relativo a lo artístico.

Es importante mostrar un compromiso real por parte de todos los agentes implicados con extensión en el tiempo.

Revisión de la ley de igualdad y ampliar la voluntad política de cumplimiento tanto del ámbito público como del privado. Utilizar y aplicar las medidas que vienen implícitas en la ley convirtiéndose en una obligación moral y no solo legal.

Favorecer la inclusión de población joven en la industria musical.

Ampliar los estudios para poner de manifiesto los datos actuales.

Importancia de la educación en los colegios y los hogares y evitar a la cosificación de las mujeres en los escenarios.

## Conclusiones.

La principal y más concisa, después de una situación tan excepcional como una pandemia, tanto la brecha de género como de diversidad serán mucho más amplias, un punto de inflexión que pondrá de manifiesto los datos y los estudios vitales donde se demostrará el aumento de las desigualdades.

Es necesario alertar para que no vuelva a retroceder todo lo que se ha podido avanzar.

La importancia de las cuotas. El consejo o la obligación de contratar mujeres para conseguir llegar a una equidad lo más pronto posible.

La importancia de la ley de igualdad de género y el deber de contratar mujeres en el proceso de contrataciones públicas.

No solo hay que tener en consideración el papel de las artistas, si no fomentar las contrataciones en puestos técnicos y de control, así como, la ruptura de los techos de cristal y más mujeres liderando equipos de trabajo.

Utilizar los headliner como sostenimientos de la venta de entradas para poder dar cabida a las artistas menos conocidas.

Favorecer la publicación de discos de bandas emergentes formadas por mujeres.

Solucionar la duda: Rentabilidad si es igual a igualdad.

Cambio en la mentalidad en la compra de discos.

No contratar mujeres solo por ser mujeres, si no por ser artistas, la importancia de la meritocracia.

El valor de los cuidados y la seguridad en el entorno de trabajo. Favorecer la escucha y la empatía con tus compañeras.

Denunciar formalmente los casos de violencia en el entorno laboral sin poner la carga en la persona que lo esté sufriendo.

Acabar con los abusos, tanto de poder, como de superación de las delimitaciones morales en el entorno de trabajo que sufren muchas compañeras al desarrollarse muchas veces el trabajo en horas nocturnas.

Denunciar y perseguir cualquier tipo de actividad vejatoria en el entorno laboral.

Compromiso real de remitir la brecha de género por parte de festivales e instituciones, así como, el cumplimiento de la ley de igualdad de género.

**Rocío Saiz.**  
Octubre 2020.

Anexos:

- Informe MIM y Gabeiras y Asociados: Medidas contra la discriminación de género en las contrataciones públicas del ámbito cultural.